Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

Informe de seguimiento 2022

Iberescena: Programa de Desarrollo en Apoyo a la Construcción del Espacio Escénico Iberoamericano

Objetivo general

Fomentar la diversidad y el diálogo intercultural en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas, apoyando su integración y desarrollo sostenible, permitiendo el crecimiento y la profesionalización del sector con un enfoque de no discriminación.

Objetivo estratégico 1: Fortalecer las artes escénicas iberoamericanas promoviendo su sostenibilidad e impulsando su papel como medio de desarrollo económico y social.

Se han fortalecido las AA.EE. Iberoamericanas en consonancia con las Líneas de Acción establecidas en el Plan Estratégico Cuatrienal de IBERESCENA 2022 – 2025, se aprobaron abrir la Convocatoria 2022-2023 centrada en tres Líneas de Ayuda: • Ayudas a la Creación en Residencia. • Ayudas a la Coproducción de Espectáculos de Artes Escénicas. • Ayudas a la Programación de Festivales y Espacios Escénicos. Asimismo, se gestionaron los proyectos beneficiarios de las anteriores convocatorias 2021-2022, por un importe total de 976.688,20€, cantidad ligeramente superior a la del año anterior, que responde a la mejor de la situación tras las dificultades causadas por la pandemia de COVID. Estas ayudas se repartieron en 32 ayudas a Experiencias de creación, 45 ayudas a la Programación y 47 a la Coproducción. Por primera vez, para cada uno de los Objetivos Estratégicos determinados por Iberescena, se han constituido Comisiones en el seno del Conejo Intergubernamental que se responsabilizan y ejecutan las actuaciones necesarias para que dichos objetivos puedan llegar a su cumplimiento. Este hecho representa una novedad en el funcionamiento tradicional de Iberescena y supone un avance hacia un funcionamiento plenamente participativo y horizontal del Programa.

Resultado 1: Reforzada la formación profesional en la gestión y la producción de las Artes Escénicas Iberoamericanas

Línea de acción 1: Diagnóstico de necesidades de formación del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

Actividad 1: Realización de encuesta/estudio para delimitar necesidades de formación en el sector.
Esta actividad no se ha podido llevar a cabo. Se quedará como actividad pendiente y se abordará en 2023.

Actividad 2: Realización de compendio de formaciones lanzadas por los Ministerios/Instituciones de los Países Miembros en la web del Programa .

Esta actividad no se ha podido llevar a cabo. Se quedará como actividad pendiente y se abordará en 2023.

Línea de acción 2: Realización de formaciones específicas para el fortalecimiento del sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

Resultado 2: Incentivada la creación y la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas.

Línea de acción 1: Realización de convocatorias para promover la creación escénica en los Países Miembros.

Actividad 1: Realización, lanzamiento y gestión de convocatoria para la creación en residencia.

Esta actividad se ha realizado normalmente en 2022. Por un lado se gestionan las ayudas a coproducción seleccionadas a finales de 2021, por un importe de 175.940 euros y un total de 32 ayudas gestionadas. Por otro lado, se lanza la convocatoria 2022 en la que, a finales de 2022 se comunican, y se gestionarán a lo largo de 2023.

Línea de acción 2: Generación de convocatorias para estimular la investigación en las Artes Escénicas Iberoamericanas en los Países Miembros.

Actividad 1: Apertura de convocatoria específica en torno a la investigación de las AAEE + Lanzamiento de Premio que promueva la investigación.

No se ha abierto una convocatoria específica en torno a la investigación en las AAEE, sino que se optó, con aprobación del CII de Iberescena, de crear una Beca que promueva la investigación. Ya se ha hecho la dotación presupuestaria de dicha beca, y a lo largo de 2023 se elegirán las/los beneficiarias/os.

Resultado 3: Apoyada la circulación y la promoción de espectáculos de artes escénicas iberoamericanas.

Línea de acción 1: Realización de convocatorias para promover la coproducción de espectáculos de Artes Escénicas en los Países Miembros.

Actividad 1: Realización, lanzamiento y gestión de convocatoria para la coproducción de espectáculos.

Esta actividad se ha realizado normalmente en 2022. Por un lado se gestionan las ayudas a coproducción seleccionadas a finales de 2021, por un importe de 436.270 euros y un total de 47 ayudas gestionadas. Por otro lado, se lanza la convocatoria 2022 en la que, a finales de 2022 se comunican, y se gestionarán a lo largo de 2023.

Línea de acción 2: Realización de convocatorias para promover la programación de espectáculos de Artes Escénicas Iberoamericanas en los Países Miembros.

Actividad 1: Realización, lanzamiento y gestión de convocatoria para la programación de festivales y espacios escénicos.

Esta actividad se ha realizado normalmente en 2022. Por un lado se gestionan las ayudas a programación de festivales y espacios escénicos seleccionadas a finales de 2021, por un importe de 364.479 euros y un total de 45ayudas gestionadas. Por otro lado, se lanza la convocatoria 2022 en la que, a finales de 2022 se comunican, y se gestionarán a lo largo de 2023.

Línea de acción 3: Fortalecimiento de la circulación de las Artes Escénicas Iberoamericanas dentro y fuera del Espacio Cultural Iberoamericano.

Actividad 1: Crear una Comisión en el seno del CII que genere instancias de intercambio en torno a los procesos de circulación e internacionalización.

La Comisión ha sido creada en 2022, integrada por los países: Brasil, Chile, Costa Rica, España, México y Panamá. También participa la plataforma iberoamericana de danza (PID) y la Unidad Técnica de Iberescena.

Actividad 2: Fortalecer y ampliar las utilidades de ¡A Escena! como herramienta para el sector.

A lo largo de 2022, se siguió difundiendo esta sección a través de las RRSS del Programa, así como de la Plataforma de gestión de solicitudes . Se registraron 642 actividades en esa sección, suponiendo un incremento de 188 actividades en un año (2022).

Objetivo estratégico 2: Consolidar la igualdad de género efectiva en el ámbito de las artes escénicas iberoamericanas.

Por otro lado, se ha profundizado en la incorporación del enfoque de género en la nueva planificación estratégica 2022-2025 con lo que se espera contribuir a la igualdad de género en las artes escénicas en el marco del nuevo plan. Por primera vez, para cada uno de los Objetivos Estratégicos determinados por Iberescena, se han constituido Comisiones en el seno del Conejo Intergubernamental que se responsabilizan y ejecutan las actuaciones necesarias para que dichos objetivos puedan llegar a su cumplimiento. Este hecho representa una novedad en el funcionamiento tradicional de Iberescena y supone un avance hacia un funcionamiento plenamente participativo y horizontal del Programa.

Resultado 1: Institucionalizada la perspectiva de género en el Programa.

Línea de acción 1: Fortalecimiento de capacidades del Programa Iberescena en perspectiva de género.

Actividad 1: Constituir una Comisión permanente de género en el seno del Programa (CII + UTI) que proponga, dirija y siga las acciones de género realizadas (o a realizar) por el Programa.

La Comisión se constituyo en 2022, integrada por los países: Colombia, México, El Salvador y la UTI de IBerescena.

Línea de acción 2: Producción de herramientas para impulsar la gestión con perspectiva de género.

Actividad 1: Realización de un diagnóstico para determinar el estado de situación de partida en cuanto a experiencia previa en gestión con criterios de género entre las trabajadoras de la UTI y el CII.

Esta actividad se ha llevado a cabo en 2022 en el seno de la comisión constituida en relación al OE2, como paso previo a realizar otras actividaes

Actividad 2: Recopilación, definición y análisis de indicadores de género en el primer año de ejecución del plan.

Los indicadores de género definidos y analizados durante 2022 son indicadores referentes al sexo, diferencian entre hombres y mujeres el número e importe de ayudas concedidas por categoría de ayudas. Asimismo, también se han obtenido indicadores sobre las beneficiarias directas de las ayudas, distinguiendo entre hombres y mujeres.

Actividad 3: Recopilación, definición y análisis de indicadores de impacto con perspectiva de género de los proyectos beneficiados transversalizando el enfoque de multiculturalidad y no discriminación.

No se han podido desarrollar indicadores de impacto con perspectiva de género a lo largo de 2022. Esta actividad quedará pendiente para recogerse en el POA de 2023.

Resultado 2: Impulsada la igualdad de género en las políticas de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

Línea de acción 1: Inclusión de acciones afirmativas para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todas las actividades del Programa.

Actividad 1: Realización de puntuaciones diferenciadas para promover la igualdad efectiva en los proyectos seleccionados de las Convocatorias del Programa.

No se han podido esta actividad a lo largo de 2022. Esta actividad quedará pendiente para recogerse en el POA de 2023.

Línea de acción 2: Realización de un compendio de políticas públicas de Artes Escénicas con transversalización de género.

Línea de acción 3: Fortalecimiento de capacidades y profesionalización en materia de género para el sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas.

Actividad 1: Realización de proyecto(s) especial(es) en torno a la igualdad de género en las AAEE iberoamericanas.

Se ha destinado una partida presupuestaria, ya reservada, de 20.000 euros para la realización de un Proyecto Especial en torno a la igualdad de género en las AAEE iberoamericanas. Será en 2023 cuando se elija definitivamente qué proyecto se realizará y quién será quien lleve a cabo su ejecución.

Objetivo estratégico 3: Contribuir en el desarrollo de las políticas públicas de artes escénicas en el espacio cultural iberoamericano

Igualmente, se ha reforzado el compromiso del Programa para convertirse en un referente para los procesos de formulación de Políticas Públicas de las AA.EE, en el ámbito iberoamericano. Por primera vez, para cada uno de los Objetivos Estratégicos determinados por Iberescena, se han constituido Comisiones en el seno del Conejo Intergubernamental que se responsabilizan y ejecutan las actuaciones necesarias para que dichos objetivos puedan llegar a su cumplimiento. Este hecho representa una novedad en el funcionamiento tradicional de Iberescena y supone un avance hacia un funcionamiento plenamente participativo y horizontal del Programa.

Resultado 1: Fortalecida la incorporación del enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas publicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

Línea de acción 1: Confección de un compendio de documentación (estudios, diagnósticos, revisión de leyes existentes, etc.) sobre el enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

Actividad 1: Establecer en la Comisión un grupo de trabajo permanente que se especialice en el estudio de la transversalización en las políticas públicas de Artes Escénicas en el enfoque de interculturalidad y no discriminación.

Dentro de la Comisión referente al OE3, formada por los países: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica , Guatemala, Perú, Uruguay y la UTI de Iberescena, aún no se ha constituido este grupo de trabajo permanente. Queda pendiente su realización al año 2023 y así se recogerá en el POA correspondiente.

Línea de acción 2: Elaboración de recomendaciones (libro blanco, guía, etc.) en materia de políticas públicas de artes escénicas iberoamericanas con un enfoque de interculturalidad y no discriminación.

Resultado 2: Generado conocimiento de libre acceso sobre el diseño y la gestión de las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

Línea de acción 1: Construcción de un corpus de conocimiento de libre acceso sobre las políticas públicas de artes escénicas en el Espacio Cultural Iberoamericano.

Actividad 1: Realización de compendio de políticas públicas en torno a las AAEE de los Ministerios/Instituciones de los Países Miembros en la web del Programa.

Se empezó, en el seno de la Comisión OE3, trabajos preparatorios sobre la realización del Compendio , finalmente, se estimó, con la aprobación del CII de Iberescena, postergar su realización a 2023.

Línea de acción 2: Generación de entornos de intercambio de buenas prácticas en materia de políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

Línea de acción 3: Creación de un Observatorio Iberoamericano de seguimiento en materia de políticas públicas de Artes Escénicas.

Actividad 1: Constitución de una Comisión en el seno del CII sobre políticas públicas

Durante el año 2022, se creó la Comsión relativa al OE3 que está consituida por los países: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica,Guatemala, Perú, Uruguay y la UTI de Iberescena.

Línea de acción 4: Producción de material de difusión en materia de políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

Transversalización de enfoques:

Transversal de Género

✔

Transversal Multiculturalidad

✔

Transversal No Discriminación

✔

Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)

APORTES DE LOS PAÍSES	1.195.565,00 € / 1.083.862,49 $	1.187.947,00 € / 1.073.862,49 $	7.618,00 € / 10.000,00 $
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 $	-	-
REMANENTE DEL AñO ANTERIOR	-65.726,00 € / -65.196,00 $	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	**1.129.839,00 € / 1.018.666,49 $**	**1.187.947,00 € / 1.073.862,49 $**	**7.618,00 € / 10.000,00 $**

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	1.129.839,00 € / 1.018.666,49 $	1.187.947,00 € / 1.073.862,49 $	7.618,00 € / 10.000,00 $
GASTO	1.304.406,00 € / 871.995,41 $	1.163.196,00 € / 777.596,53 $	141.210,00 € / 94.398,89 $
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	**114.00%**		